

### **REUNIÓN CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD**

**Lugar:** Vídeo conferencia

**Día:** 12/5/2020

**Hora:** 11:30 hrs.

**Asistentes:**

Por parte de la Consejería de Educación y Juventud:

D. Enrique Ossorio Crespo, Consejero de Educación y Juventud;

D<sup>a</sup> Rocío Albert López Ibor, Viceconsejera de Política Educativa;

D. José María Rodríguez Jiménez, Director General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial;

D. Miguel Zurita Becerril, Director General de Recursos Humanos; y

D. José Ignacio Martín Blasco, Director General de Infantil y Primaria.

Por parte de la asociación de directores APRODIR:

D<sup>a</sup> Milagros de Pedro Conal, Presidenta; y

D. David Izquierdo Gómez, secretario.

Y representantes de asociaciones de directores de:

- Consejo de Directores de Infantil, Primaria y Educación Especial.
- Asociación de Directores de IES de la Comunidad de Madrid, ADIMAD.
- Asociación de Directores de Centros de Educación de Personas Adultas de la CM.
- Asociación de Directores de Escuelas Oficiales de Idiomas de Madrid.

Comienza la reunión Enrique Ossorio agradeciendo el trabajo de todos en el ámbito educativo, subrayando que se ha hecho muy bien dadas las excepcionales circunstancias. Ha habido mucha incertidumbre en este tiempo. Ahora se sabe aspectos concretos sobre la Fase I, con lo que si Madrid pasa de la fase 0 a I, ya se sabe cómo proceder.

Sin embargo, no se sabe hasta el próximo jueves los acuerdos concretos sobre actividades a poder desarrollar para la Fase II.

Y hace un repaso de lo que la Orden SND/399/2020, de 9 de mayo describe para el ámbito educativo.

Después de escuchar a los representantes de las diferentes asociaciones sobre cuestiones generales de limpieza y personal, el Consejero puntualiza una serie de cuestiones:

En la Orden ministerial incide en que se equipara a los directores de los centros con empresarios de establecimientos en cuanto a responsabilidad en recintos educativos, olvidando que es una responsabilidad que no les corresponde. Lo va a plantear en la Conferencia Sectorial.

Se va solicitar también un protocolo exacto para centros educativos a Sanidad.

En la búsqueda de recursos sanitarios, indica que ya hay mascarillas que las DATs van a distribuir a los centros inmediatamente. Lo mismo con el resto de materiales.

Indica que los Ayuntamientos ya van a comenzar las labores de limpieza en centros, y que los contratos de limpieza se restauran.

Sobre el concepto de desinfección y su extensión, refiere que el art. 6 de la citada orden lo concreta.

Sobre recursos económicos, explica que hay un fondo de cinco mil millones para todas las comunidades autónomas por cuestiones COVID-19. Los gastos principales de harán de la asignación que reciba la Comunidad de Madrid.

Resalta que desde el principio tienen claro que lo primero es la salud de todos los miembros de la comunidad educativa.

Y que las resoluciones diversas y en ocasiones contradictorias publicadas desde la Consejería en este tiempo se debió a la necesidad de generar certidumbre dentro de la incertidumbre que se vivía.

A continuación Rocío Albert toma la palabra para dar las gracias por todo el trabajo realizado a distancia por el profesorado, y agradece la presencia de los directores en la reunión. Hace referencia a la resolución de apertura de los centros que se publica a lo largo del día, para permitir el comienzo del funcionamiento de los centros, y que las empresas de limpieza puedan empezar a funcionar. Subraya de nuevo que sobre la desinfección de los centros, la orden citada del pasado sábado explica todo al respecto. Y finalmente, expone que la administración debe ser responsable del suministro de materiales a los centros.

El Director General de Secundaria agradece también la presencia de los directores, y expone que están en contacto con las empresas de limpieza adjudicatarias para que empiecen a funcionar a la mayor brevedad posible. Sobre la FP, indica que la admisión de ciclo superior se realizará en septiembre por la cuestión de la evaluación final extraordinaria que se lleva a cabo en ese mes. El resto de actuaciones está supeditada al comienzo de la fase II, para poder recuperar la actividad presencial y actuaciones relacionadas con certificaciones y pruebas de acceso.

El Director General de Recursos Humanos habla que el protocolo general de actuación con personal está en la mesa de la función pública. Se pretende adaptar el protocolo general para realizar sustituciones con agilidad. Indica que las bolsas no están activadas todavía, y que se revisará la movilidad del personal entre turnos.

El Director General de Infantil y Primaria indica que se están revisando los contratos con los comedores escolares, y que el proceso de admisión se espera que se conduzca de manera telemática al haber favorecido al acceso de las familias de diversas maneras.

De nuevo el Consejero toma la palabra e indica la primera semana de junio como comienzo de fase II, y que desde la Consejería se ha variado la intención inicial de que los alumnos vuelvan a las clases para el final de este trimestre, al ir observando durante este tiempo cómo han ido transcurriendo los acontecimientos. Así, ahora se pone en duda.

Al dar la palabra a todos los representantes de directores sobre este tema, todos expresan lo innecesario de volver a la actividad lectiva presencial este curso por el riesgo sanitario existente, y porque la actividad educativa no presencial está funcionando perfectamente.

Al tener que marcharse a otra reunión, a las 13.30 h. Enrique Ossorio da por concluida la reunión no recogiendo más comentarios a lo dicho anteriormente, hace un resumen de todos los temas puestos por los asistentes a la reunión hasta ese momento, y expresa tanto él como el Director General de Secundaria la voluntad de emplazarnos a futuras reuniones para desarrollar los temas tratados con más detalle.